



UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Hermosillo, Sonora 30 de septiembre del año 2016.

Oficio número: IEE/UT- 099/2016.

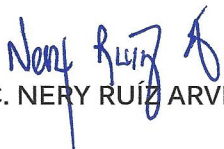
Asunto: Se hace del conocimiento que no se genera la información aquí citada.

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.
P R E S E N T E**

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, como sujeto obligado hace de su conocimiento que la información a que hace mención el artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, relativa a la fracción "I.- **Marco Normativo**" en relación con lo que establece el artículo 20 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora en el apartado de Decretos, Actas Constitutivas y Circulares, y conforme a la información remitida mediante oficio IEE/ADMON/293/2016, suscrito por la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración de este órgano electoral, se hace del conocimiento que **no fueron emitidos Decretos, Actas Constitutivas, ni Circulares por este sujeto obligado.**

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículo 1, 2 fracción V, 14 y 16 de Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, y 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora vigentes, tal y como lo establece el párrafo primero del artículo Cuarto Transitorio de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora y el artículo 37 fracción XXVII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.


A T E N T A M E N T E


LIC. NERY RUIZ ARVIZU

Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

C.c.p

Expediente y minutarío

Elaboró	Licenciada Dulce Vanessa Torres Luna	
Clave A	IEEyPC/12.C.4 /2016	